



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MAÓ

393

#### *Aprobación inicial de la modificación del texto de los estatutos del Consorcio del Museo Militar de Menorca*

El Pleno del Ayuntamiento de Maó, en sesión ordinaria realizada el 23 de noviembre de 2017, acordó aprobar inicialmente la modificación del texto de los Estatutos del Consorcio del Museo Militar de Menorca, a fin de adaptarlos a las normas que le afectan, especialmente a consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 47.2 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, este acuerdo de aprobación inicial se someterá a información pública, previo anuncio en la sección correspondiente del Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo, así como el texto íntegro de los artículos modificados, y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas. Finalizado el plazo de exposición, y en el caso de que no se hayan presentado alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Maó, 27 de diciembre de 2017

**La alcaldesa,**  
Conxa Juanola Pons

